

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

España Nueva

Periódico republicano, alterno

De Almería

Redacción y Administración Silencio 40

Año 1

Almería, Domingo 22 de Marzo de 1914.

Núm. 8

Confiteor.

NUESTRAS DENUNCIAS

Ayer mañana me confesé ante el Juez de primera instancia. El señor Juez instruye un sumario, en el que se pretende castigar supuestos delitos de desacato que se han cometido en el número 5 de este periódico. Yo, que soy el autor de los sueltos denunciados, tenía otra idea: creía y sigo creyendo que no he desacatado a nadie, y me confesé autor del entrefilete de la primera plana, del suelto de la tercera y del artículo que con mi firma aparece en la segunda. En verdad he de confesar que el Juez instructor me hizo todo el honor que podía hacerme en aquella ocasión. Supuso que yo seguiría dando la cara frente a estas acusaciones, y ya tenía dictado contra mí el auto de procesamiento, aun antes de saber por mi conducto si era yo el autor de esos trabajos. Indudablemente al Juez no le hacía falta nada más que mi declaración acerca de la paternidad de los sueltos de referencia: yo creí conveniente decir algo más, para que la confesión no fuera tan escueta como se me pedía. Como en esta página ha de ir saliendo cuanto con estos asuntos se relacione y sea digno del público, empujaré por exponer los términos de mi declaración, aunque no fió de reproducirla literalmente. Las ideas que en ella se contienen si aseguro que saldrán aquí reproducidas.

Lo del acta de Sorbas.

El entrefilete de la primera plana y el suelto titulado «Bien hechos» que vió la luz en la tercera plana, se refieren a este asunto. En uno y en otro impreso nos hacíamos eco de lo que entonces eran rumores y hoy son hechos probados: de que para la proclamación del diputado señor Siler, se habían sustraído unas pliegos, y de que la sustracción se llevó a cabo mediante una cantidad de pesetas que habían sido obtenidas del candidato electo. No dijimos que el tal candidato dió ese dinero para que se cometiera el delito; dijimos sí, que la elección, por los medios que se hubiera llevado a cabo, había costado buen número de pesetas al candidato en cuestión.

Como era natural nos confirmamos autores de ese suelto y de ese entrefilete, con lo cual no hacíamos más que denunciar a la autoridad del gobernador un repugnante delito, del cual le exigiría cuenta el Gobierno mismo. También afirmamos que, según nuestros informes, sobre esos hechos se había presentado ante el Supremo una querrela, y que se había nombrado un magistrado para su tramitación. Por tanto presumíamos que no habíamos cometido delito de desacato alguno, porque aun está por

averiguar y se está averiguando, si en efecto el acta de Sorbas se ha falsificado por dinero ó no, y quienes han sido los falsificadores.

La carta a Soriano.

También hubo de confesarme autor de la misma: yo no sé porqué se podía poner en duda que esa carta era mía y que la mantendría.

Si en ella hay desacato, indudablemente era en relación a los magistrados aludidos en su texto. Por lo menos ésta sería la opinión del Juez la mía no es ésta. En mi carta no hay desacato para los magistrados: si hay algo, es la sombra de una acusación contra los mismos. Y como a mí no me agrada andar entre sombras, las esclarecí ante el juez diciendo lo siguiente:

Que los funcionarios a quienes aludí, dicen lo que después de haber intervenido en un sumario en que se acusaba a los señores Cervantes, se iban con ellos a comilonas campesinas, eran los magistrados señores Jiménez de la Plata y Esteva, que al día siguiente de la vista de la causa seguida por injurias contra don Miguel de Bustos, marcharon a Gálor con los señores Cervantes a comer un arroz acompañados de otras varias personas.

Que el hecho es cierto, lo sabe todo el mundo; que yo tenía el deber de puntualizarlo, aunque no fuera más que por dejar a salvo el nombre de los demás magistrados de esta Audiencia, que no comieron arroz en Gálor con los señores Cervantes, es evidente. Y eso fue lo que dije. Dije algo más, ahora que me acuerdo. Creo haber puntualizado los siguientes extremos: que el Magistrado señor Giménez de la Plata tiene dos hijos colgados, según todas las probabilidades por las influencias del señor Cervantes, don Javier: el uno lo está en las obras del puerto, y el otro en la Delegación de Hacienda. Ambas colocaciones son posteriores al sobreseimiento del Sumario en que el señor Cervantes, don Javier era acusado de estufa y otros delitos y en el cual sobreseimiento tan activa parte había tomado el magistrado referido.

Terminó mi confesión.

En el Juzgado no siempre se declara sin testigos. Yo no puedo asegurar que mi declaración no fuera oída por varios que en el Juzgado estaban y que me saludaron al salir. En sus rostros y en sus palabras se hechaba de ver la admiración que les había causado mi acto. Algunos me lo dijeron sin embajes ni rodeos. «Acusar a unos magistrados!»

Yo creo que soy el único que lo está haciendo bien, de cuantos alme-

rienses se han ocupado de las cosas públicas. No diré yo que esos señores magistrados hayan sido venales en sus cargos, ni que estén dispuestos a serlo en obsequio de los hermanos Cervantes. Lo que sí digo es, que está muy mal que un magistrado vaya a comer arroz, invitado por un cacique que pasa a un pueblo a hacer política. Y si no se trata de un magistrado, sino de dos, tanto peor. Me parece a mí que también al presidente y al Fiscal de S. M. les parecerá mal que hayan ido a comer arroz a Gálor, en amor y compañía con los señores Cervantes, los dos magistrados de referencia. Y hasta presumo que lo mismo que nos pasa al Presidente de la Audiencia, al señor Fiscal y a mí, les pasa a todos los honrados ciudadanos de Almería. Creo más: creo que los primeros en lamentar esa ligereza, lo serán los propios magistrados.

En cosa corriente que un magistrado, que ha intervenido en un sumario en que se acusa de delitos graves al señor Cervantes después de haber contribuido al sobreseimiento, acuda al comilonero de éste, que le invita a comer arroz en un pueblo cercano, al cual va a ejercer su ministerio de gran cacique, buscando un alcalde para su uso particular? Yo creo que esa invitación no se debe hacer jamás, no se deberían poner jamás los magistrados en condiciones de recibir esas invitaciones como una prueba de afecto ni de confianza. Y si algún desahogado se permitiera la irreverencia de hacerla, los magistrados deberían resistir el honor.

Por que no estamos libres de que las masas populares, que tales tratos y tales comilonas de confianza ven entre caciques y magistrados, piensen si están a los magistrados a merced de los caciques. Y los funcionarios de la Justicia deben obrar de tal manera, que no sean posible estos pensamientos; pues si al ciudadano le quita usted la confianza en sus jueces, ¿adónde mi dinero!

Sin necesidad de echar a mala parte la colocación de los hijos de uno de esos magistrados que pudieran haber sido colocados por propios merecimientos «a lista del arroz de Gálor» es condenable. Lo que a mí me ha maravillado es, que los políticos de aquí, y los periódicos de aquí, no hayan protestado de ella como de un grave mal. Grave sobre todo en la iniciación de estos tiempos electorales que hemos atravesado.

Por estas razones, yo salí del Juzgado ayer mañana con la serenidad del que acaba de cumplir un deber, más que con la inquietud del que padece improcedentes acusaciones.

GARCICRUZ

IMPRESIONES

A pesar del silencio que hacia nosotros guarda toda la prensa diaria -

y que seguimos notando cómo nos vamos diciendo, gratamente impresionados, que el público almeriense nos dispensa favorable y benévola acogida. Nos consta que somos «muy leños» y bien «cometidos».

Nuestra tirada la vemos aumentar más cada día, y nuestros ejemplares siguen siendo agotados, apenas salens a la calle.

Pronto seremos un periódico diario en vez de alterno; aunque no aumentemos, por ahora de tamaño. Después de todo para darle la batalla a la gatuza que desbarra nuestra vida pública, nos sobra espacio.

Nuestro artículo sobre el Madero, que publicamos en nuestro número anterior, ha sido muy comentado, y muy aplaudido. Contrastando a los ojos del público el buen callar a que se avienen los «rotativos» locales, con nuestras advertencias respetuosas y sinceras.

Aunque nuestro propósito al escribir el artículo de referencia, no era otro que poner sobre aviso a las gentes — y esto ya lo hemos conseguido — en números sucesivos nos seguiremos ocupando de este mismo asunto.

¿QUIEN A HIERRO MATA...

El tristemente célebre «Coleta», el matón mercenario que en unión de otros dos rufianes agredieron al redactor de ese periódico don Francisco Manzano, ha sido vengado en Alhama en la tarde del día 19 del corriente.

Llegó al Circulo liberal (o lo que sea) y dirigiéndose a una habitación donde unos amigos jugaban al julepe, empuñó un revólver con la mano izquierda mientras con la otra arrebatada como unas dos pesetas que en monedas de cinco céntimos había sobre la mesa al mismo tiempo que decía: «al que se menee lo enciendo».

Y aquí fué troya inmediatamente fué desarmado y cayó sobre él tal lluvia de golpes de todos calibres que ha resultado con una herida en la cabeza que tardará en curar más de 15 días, un brazo magullado y descompuesto, un labio destrozado y todo el cuerpo magullado; pues se cuentan por docenas los cardenales que adornan su piel.

Durante la cura el repugnante chulo, pedía que por Dios que no se enterara don Francisco y al preguntarle que don Francisco era, dijo que Cervantes que lo protege y que el día 23 tenía que tomar posesión de un destino.

Alguien le preguntó si fué él uno de los que agredieron al señor Manzano y contestó afirmativamente.

Y de la veracidad de lo expuesto puede responder el Juzgado en pleno de este pueblo, el médico titular señor Company, el comandante de este puesto de la guardia civil y dos números a sus órdenes y algunos señores más.

¡Qué tristes reflexiones sugieren estas cosas! — Alhama 20 Marzo 1914
EL CORR-SPONSAL

ATENTADO A NOBILIDAD

El atentado cometido en Valencia contra nuestro querido amigo y jefe señor Soriano, ocurrió en la siguiente forma:

Al terminar el mitin, los oradores, seguidos de una muchedumbre inmensa, se dirigieron al Casino central del partido radical conjunciónista.

Des de los balcones hablaron Blanco Soría y Rodrigo Soriano, despidiéndose cariñosamente de los correligionarios.

Al pasar por el callejón de Valdigna el carruaje que ocupaban Blanco Soría, Troncher, Nongués y Soriano, un grupo del «requeté» jaimista, que estaba apostado en las sombras de una esquina, hizo nueve disparos contra el carruaje, los que hicieron blanco en el coche, resultando ileso los que lo ocupaban.

El coche detuvo la marcha, y al descender los ocupantes para repeler la agresión, los miserables asoninos huieron.

El resultado herido de una balaca en la pierna derecha José Cubells.

El Juzgado de guardia instruye diligencias.

Dícese que entre el grupo del «requeté» había significados carlistas.

Han sido detenidos tres individuos del «requeté» jaimista.

El señor Nongués visitó al gobernador civil para protestar de lo ocurrido. El gobernador ofreció esclarecer el suceso y dijo que había tomado las debidas precauciones.

La campaña en pro de Azzati continuará con mayores entusiasmos.

La prensa local censura duramente lo ocurrido, y en la opinión ha producido un efecto deplorable la salvajada de los jóvenes jaimistas.

UN RUEGO

Agradeceremos á todos aquellos amigos que quieran prestarnos su concurso, encarguen a nuestros talleres tipográficos los impresos que les sean precisos, en la seguridad de que á más de ser bastante estimado por nosotros, encontrarán positivas ventajas por el precio tan reducido que facturaremos en cuantos encargos se nos hagan.

Por decoro.

Desde que fué nombrado «capitán general» de la guardia municipal Rafael García Casero y lugar teniente, su amigo Bisbal, estamos observando que este cuerpo, compuesto en su mayoría por gentes de mal vivir, no se limita al servicio que las ordenanzas municipales los autoriza, sino que abandonan sus deberes y hacen en cambio uso de «una autoridad» que no tienen; se dedican á perseguir á dueños de establecimientos, á dueños de casas de lenocinio y á otras cosas que pertenecen al cuerpo de policía.

Como esto, no sólo pone en ridículo á este cuerpo, sino que pudiera originar consecuencias desagradables, creemos que el señor Foz, viendo por el decoro del cuerpo de policía debería preocuparse de esto y prohibir á este paraja de jefes Casero-Bisbal, la intromisión en asuntos que no les importan.

Por hoy no diremos más de este asunto, tiempo habrá para ocuparnos del «capitán general» de la guardia municipal de este pueblo y de sus procedimientos.

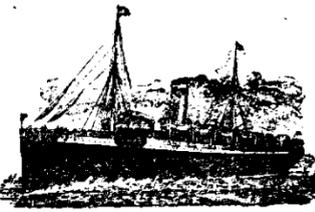
Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

Servicios de Capitanía y Brindis los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA, Y VALDIVIA

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Marzo, para Buenos Aires.

PARANA
Saldrá de Almería el 12 de Abril 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.



Tienen espaciosos salones, alambres eléctricos y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para lo de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Sonda 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrolla un andar de 13 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes su consignatario

Don Ricardo Gómez Boulevard La Piedad 73 y 75 — Almería

EN BROMA

¡Sr. general de la guardia municipal!

En «tropa» que V. E. capitán me oye, ni ve, ni oír, ni entender.

En todas las porterías de las casas más céntricas de la ciudad, arrebentan todas las noches las bombillas de luz eléctrica.

¡Sr. Capitán general, de la guardia municipal! su «tropa» no sirve para nada, es decir sirve para lo que no debe servir, hace lo que no debe hacer.

¡Sr. Capitán general de la guardia municipal! vigile a su «tropa» y vigile a los rateros; los primeros, no cumplen con su deber y los segundos, se excusan. ¡Señor Capitán general de la guardia municipal! no tema V. E. que entre los rateros de las bombillas haga su aparición el temible «Vivillo» y persiga a los rateros que son inofensivos.

¡Señor general de la guardia municipal!, abandone los faldones de la levita del cacique, a quien tanto censuro acusándolo públicamente de malversador y otras lindeces.

¡Señor general de la guardia municipal! ojo alerta con los individuos que faltan a la lista, y con las multas que a estos les impongan.

¡Señor general de la guardia municipal!, entretenga a su «tropa» en la busca y captura de un sinvergüenza que abusando de nuestra confianza nos sustrajo ciertos documentos de oficinas particulares, para después tomar inicuas venganzas.

¡Señor general de la guardia municipal! a esos granujillas, a los que arrebatara las bombillas de la luz eléctrica y a los antiguos amigos del Vivillo, son a los que hay que perseguir.

¡Señor general de la guardia municipal!

¡De frente! ¡march!... ¡a la cárcel los rateros!

Se alquilan habitaciones amuebladas, con servicio de cocina y comedor. — Aseo y ventilación. — En esta Administración informarán. — Silencio 10

EL SEÑOR BESADA

A propósito de todos los despropósitos se dicen un sin fin de barbaridades, de desatinos políticos: Por ejemplo: a propósito del despropósito del acta del señor Soler por el distrito de Sorbas.

Es una lástima que nosotros tengamos que hablar mal del acta del señor Soler, que al fin y a la postre es el acta de un hijo de la provincia. Pero ¿qué hemos de hacerle nosotros! Después de todo, no es del señor Soler de quien queremos hablar mal; nosotros, impersonalmente, completamente desprovistos de odios contra las personas, combatimos una política, que estimamos desatinada, vergonzosa y villana. ¿Y qué culpa tenemos nosotros que el señor Soler sea paisano nuestro y simpático y colabore en esa política?

El acta de Sorbas es una indignidad por varios conceptos. No tiene posible defensa las actas dobles de Nijar. Quienes tratan de atenuar el delito de la sustitución de esas actas, manteniendo la ridícula teoría de que en Nijar no se abrieron los colegios y, por lo tanto, tan falsas eran las actas de uno como las de otro, y que todo es plausible si con ello se dá el triunfo a un comprovinciano, se olvidan de muchos escrúpulos que deben tener siempre en cuenta las personas serias y entre ellos el de que habiendo sido en Cuevas la patria del señor Soler, donde únicamente el distrito abrió los colegios, en Cuevas ha sido derrotado el señor Soler, ese hijo de nuestra provincia. Si siquiera hubiera triunfado allí, podría defenderse que no era lícito que los pueblos que habían expresado su voluntad, fueron derrotados por los que habían permanecido inertes. ¡Pero sí, precisamente, esto es lo que cabe decir contra el acta del señor Soler!

Pues bien: cuando se habla de esa enormidad, como de las enormidades de que ha ido acompañada la proclamación del señor Soler, se dice por los secuaces de esta política de cínicos y necios, que en Madrid está el señor Besada, para defender y hacer prosperar todo eso. Semejante afirmación es una verdadera herejía y una verdadera desvergüenza, de los que no vacilan en arrojar todo el cieno sobre los hombros del señor Besada, ni más ni menos que si en vez de amigos de ese ilustre personaje se conocedor fueran sus más encarnizados enemigos.

Nosotros, ante eso, si no somos los llamados a protestar tenemos el derecho de la incredulidad. Nosotros no creemos que llegue á tan alto nivel el poderío de los que aquí negocian con el poder, ni que quede tan bajo el prestigio político de un hombre tan bien equilibrado en política como el señor Besada. En eso no podemos creer nosotros de ninguna manera.

Porque es imposible, de todo punto imposible que quien aspira a ocupar la Presidencia del Consejo de ministros, se haya dejado traer y llevar y poner en ridículo, por unos cuantos negociantes despreciables, si que tan bien tontos de capirote.

Sin embargo: Nadie mejor que el señor Besada nos descifrá el enigma.

Advertencia

Se urge á todos los señores que no estén conformes con aceptar la suscripción de ESPAÑA NUEVA DE ALMERIA que la devuelvan al repartidor al entregarle el próximo número.

Aclaración cumplida.

En nuestra última edición publicábamos un suelto titulado «Sr. Juez» en el que incurrimos involuntariamente en una falta y aunque en el instante de salir el número de la máquina, nuestro director ordenó al jefe de las esjas, que diera una explicación al mélico Lorenzo Sr. García García, y éste cumplió el mandato, exhibiéndole al interesado el original y la prueba, nos creemos obligados a dar la explicación en nuestras columnas, puesto que en ellas se le causó la molestia.

En el citado suelto dice, «si como creemos, don Antonio García se ha prestado...» debiendo decir «si como no creemos etc.»

Como se ve, cambia por completo el sentido del párrafo y cuando nosotros no quisimos dudar del señor García García, nos hallamos causándole la molestia que no pretendimos, puesto que como hemos demostrado nos inspira confianza.

Esta es la verdad noble y sincera a la que nos debemos y por la que luchamos.

Talleres de Imprenta

En los que ha establecido ESPAÑA NUEVA en la calle del Silencio número 4, se confecciona toda clase de encargos de tipografía a precios desconocidos.

¿COMO ESTAMOS!

No vivimos en una sociedad civilizada. Es mentira la división de los poderes. Mentira su independencia. Aquí no hay más que una tiranía sorda con barniz de pueblo constituido. El Gobierno es juez, parlamento y ejecutor. Sólo así se explican las enormidades que ocurren. La protesta se impone con caracteres formidables. Tolerar, es convertirse en sometido. Hasta por instinto de conservación hay que realizar algo grande en defensa de las libertades ciudadanas.

Alumbramiento de aguas

Fieles a nuestra promesa en la edición última, podemos detallar en parte los propósitos de la sociedad de Alumbramiento de Aguas San Vicente constituida en esta Ciudad desde hace próximamente un año.

Bajo la dirección de un respetable señor zafior según unos inventar, según otros de un aparato que acusa la existencia del agua subterránea cuya técnica es bien discutida, formó una sociedad numerosa de acciones para atender a los gastos de investigación y explotar después las aguas que encuentran.

Fijaron el centro de sus operaciones en la misma capital, cosa a nuestro juicio que quizás en otra no se lo hubieran permitido, si las aguas que con afán persiguen han de ser destinadas al abasto público en atención a las miasmas y moléculas de podredumbre que por filtración pudieran reunirse en las aguas que han de servir de vehículo para trasladarse después en forma de excelente refresco al organismo del sediento que tras un tiempo más ó menos corto le conduzca a un establecimiento céntrico para servir de experiencia a los alumnos de Hipócrates y Galeno y con ello a pasar a mejor vida.

Al efecto mencionada sociedad tiene en construcción un pozo con agua ya en la huerta de las Siervas de María, terreno que todos sabemos fué un día no muy lejano cementerio católico de Almería y que por ser reducido extrema lamenta y ante todo por antihigiénico hubo que clausurar.

Otro pozo es el llamado Huerto de Jaruga, como así el de la Placeta de San Blas; y otro en la Puerta de Belén circundados por gran masa de población habitada que darán buen contingente de sustancias escroménticas y anularán en gran parte la potabilidad del agua de estos pozos enclavados en lugar más declive.

Aunque no hemos visto el plano del proyecto del cual tendrá conocimiento nuestro excelentísimo Ayuntamiento, toda vez que autorizó esas obras, podemos afirmar que, unidos estos pozos entre sí, por acueducto ó galerías, se unirán éstas, a otras de los pozos extremos y de considerables longitudes las últimas, con el fin de cortar los diferentes venenos acuosos que discurren por este subterráneo, y reunidos, elevar sus aguas á la superficie por medios mecánicos.

Ahora bien: grande es y de magnitud y extensión considerable el problema que trata de resolver la sociedad «San Vicente», que dicho sea de paso, regeneraría a esta desdichada región de no existir los temores antes anotados, y por el contrario sería de todos estimada, si dirigiera sus miras de investigación y explotara el líquido elemento en las extracciones de nuestra tierra, lugar apartado de fermentos y sustancias nocivas á la salud.

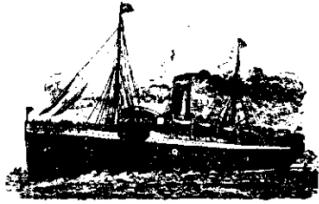
Además los diferentes pozos y norias en gran número, destinados á riegos de las huertas que rodean a la capital, quedarán exhaustas, y estériles los esfuerzos de sus propietarios y colonos, cuyos perjuicios se hacen generales por encarecer los medios de vida.

Entendemos que la ley es igual para todos y no consiente el bien de unos, con perjuicio de los demás.

Los señores Gobernador y Alcalde, tomarán en consideración nuestros informes encaminados a evitar perjuicios ulteriores, que de ningún modo signifiquen el desaliento del autor o autores del proyecto de dotar

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



Columbia saldrá del puerto de Almería el día 25 de Marzo para **BUENOS AIRES**.

con escalas en las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior de la salida del buque.

Para más informes su consignatario, M. Berjon, Boulevard del Príncipe número 55.—Almería

de abundantes aguas potables á esta necesitada región, que evidentemente ha demostrado por la reciente práctica, es grande en extensión su manto acoso, cuyo origen es sin duda el deshielo en las alturas de Sierra Nevada y que vierte su contenido en las orillas del Mediterráneo.

¿El Gobernador civil nos denunció, por la inocente pregunta que le hicimos de si sabía qué dinero se habría dado por la desaparición del acta de Níjar?

¿Bueno señor Foz! ¿Por qué no denuncia S. S. al señor Igual, quien según la prensa madrileña pregona, acusa a las autoridades de haber cometido enormidades para conseguir su derrota?

CONGRESO NACIONAL

LA PROPIEDAD EN BARCELONA

La comisión permanente que representa en Madrid a las Cámaras de la Propiedad y Asociaciones de Propietarios de España, anunció que se celebrara en Barcelona el segundo Congreso Nacional de la Propiedad quedando encargada de su organización la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Ciudad Capital.

Esta Cámara ha resuelto que el Congreso tenga lugar en los días 18 al 21 del próximo mes de mayo, época la más favorable para que la estancia de los congresistas sea agradable, ya que en la primavera luce la hermosa Ciudad por la del mediterráneo sus más espléndidas glorias.

En el mes de Mayo la villa de la gran urbe española en todo su apogeo cumple con las más importantes ciudades europeas y americanas en todas las manifestaciones de su vida exuberante.

Por eso la Cámara Oficial de la Propiedad ha señalado el mes de Mayo e invita a los propietarios de España para que asistan al Congreso en la ciudad de que la villa de Barcelona será grati para los congresistas.

Intenta la Cámara de Barcelona que el Congreso de la Propiedad sea una verdadera manifestación que los propietarios españoles realicen ante los poderes públicos para exponer y demostrar que no es posible el desarrollo de la vida de la propiedad con la enorme carga de tributos y gabelas de todas clases que sobre ella pesan; para que la voz de los propietarios lleguen a las altas esferas de gobierno dando una nota de vigorosa energía en defensa de sus derechos.

Es por ello que la Cámara de Barcelona quiere el concurso de todos los propietarios españoles y de todas las Cámaras y Asociaciones de la Nación.

Para facilitar la asistencia personal de

los propietarios ha obtenido de las compañías de ferrocarriles la reducción de un 40 por ciento en los precios de los billetes que se aplicará mediante la exhibición del título de congresistas a estos y a sus familias y el propio tiempo ha convenido con los propietarios de todos los Hoteles de Barcelona precios fijos, más reducidos que los normales.

Barcelona, archivo de la cortesía recibiendo con efusivo cariño la visita de los propietarios nacionales por que quiere estrechar sus vínculos con las ciudades hermanas; por que quiere que España la conozca como es, no como algunos la pintan; por que en Barcelona es auto todo y sobre todo española.

ENRIQUE ARMISEN

Organización republicana

Cada día que pasa sin que los republicanos no nos aprestemos a organizarnos sólidamente es una pérdida más que inferimos a los intereses de Almería. Nosotros no nos podemos explicar esa indolencia de nuestros correligionarios, de una manera satisfactoria: porque se dá el caso de que todos los republicanos anhelamos esa formidable organización, y sin embargo, nadie se decide a tomar la iniciativa.

El vergonzoso espectáculo que hoy ofrecemos, completamente arrinconados por unos adversarios que ni es fuerte ni es numeroso, debe cesar inmediatamente: Por dignidad republicana, por dignidad almeriense.

A pesar de nuestras pasadas luchas intestinas aún nos quedan muchas veces autorizadas para dar el primer grito; y en medio de la calle completamente desconocido, hay un plantel republicano muy digno de consideración.

De seguir así, caminamos a la definitiva liquidación de nuestras pasadas grandezas políticas, liquidación vergonzosa, ignominiosa, en la que unos por acción y otros por omisión estamos siendo directos y positivos colaboradores de la nueva política: de eso que hemos dado en llamar «nueva política» cuando no es sino la continuación de la que ya se había desenvuelto entre nosotros, y que, sólamente estaba adormida por el poder iconoclasta de la Unión Republicana Almeriense.

Acabemos con semejante situación; acudamos a organizarnos para la defensa de los intereses ciudadanos, de nuestra dignidad patria y de nuestras ideas políticas. Deslindemos, de una vez para siempre los campos, para que queden de un lado todos los monárquicos y de otro todos los republicanos.

No perdamos ni un minuto más, discutiendo personalidades ya harto juzgadas, ni hablando de discórdias que ya no existen, ni de rémoras que han pasado a la categoría de cosas sancionadas: Sirvamos nuestras pre-

téritas diferencias, nuestros confesados yerros, nuestros desengaños pasados, de saludable experiencia para fortalecernos.

A LOS NOVIOS

Para comprar muebles de ebanistería, comprarlos á los mueblistas y ebanistas; pero para adquirir buenos y baratos muebles de tapicería y cortinajes, encargárlas al tapicero y hallaréis en ello positivas ventajas, en clase económica y elegante, porque con el tapicero no puede nadie competir.

EL DUARDO MORENO.—AER
San Francisco.—6 Almería

Se venden dos cuerpos armarios con puertas de cristales, dos cuerpos bitrinas con puertas y dos escaparates, 87 cristales con varias lejas de soca. Darán razón en esta Administración.

Tortoní

En este bonito y elegante establecimiento encontrarán sus parroquianos, aseo, economía y prontitud en el servicio.

Se come bien y barato y se saborea rico café.

Final del Boulevard del Príncipe,

ARTURO NAVARRO GÓMEZ
PROCURADOR DE LOS
TRIBUNALES
NAVARRO RODRIGO 17
ALMERIA

SENOS
desarrollados, reconstituidos, hermosados, fortificados en dos meses con las **Pímulas Orientales** del Dr. RATTÉ

El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, que perjudica la salud. *Acrobacias por el pecho más bello.*

La frasco se envía por correo, costando 2.50 pesetas en libranzas o sellos. Compañía S. C. P. (Société Française), 18, Boulevard de la Madeleine, París, y P. R. O. S. (P. R. O. S.), 2, Calle de Madrid, Almería.

Murepint
es la Pintura al agua más higiénica, artística y económica. Es en política la más viable.

PEDID COLORES Y BARNICES BURRELL (LONDRES)

Depositario exclusivo Eugenio de Bustos. Drogueria y almacen de productos químicos y farmacéuticos, Calle de Granada 35 y 37 Almería

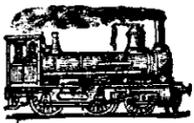
Periódico republicano independiente.
 Redacción y Administración, calle del Silencio, número 40
Precios de suscripción

En Almería, un mes.	0'75
Península, trimestre.	2'50
Extranjero.	5'00
Una mano.	0'75
Número suelto.	0'05

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Pagos adelantados

No se devuelven los originales ni se publicará trabajo alguno si no vienen firmados por su autor, el que será responsable.



Francisco Cruz Ferrer
 Emir 13 ALMERIA—Teléfono número 71

Agencia de transportes marítimos y terrestres
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES
 SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO A DOMICILIO.—AGENTES;
 En Barcelona.—Sobasán Robirosa, Plaza de Palacio, 2. A 30 pesetas tonelada.
 En Valencia.—D. Salvador Gil, Pintor Domingo, 41. A 55 pesetas tonelada.
 En Alicante.—D. Vico y Ripoll Pérez.
 Depositario de las acreditadas marcas cervezas MAIER y el MEDITERRÁNEO.



CHOCOLATE
AMATLLER
 Casa fundada
 ..
 1800
 BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.

MADRES DAD A VUESTROS HIJOS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

P.L.F.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO más puro de la isla Loffollen, lo encontrareis siempre, fresco, en la droguería **LA ALHAMBRA** de Eugenio de Bustos Calle = Granada 35 y 37 = **ALMERIA**

DÜRKOPP-

Fabricados en Alemania

DÜRKOPP & CO. A. G. BIELEFELD

Aznar y Terda



Tiene esta clase de lámpara, de filamento estirado que está recocida como la mejor.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gratis, lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6 tarde.

PUERTA DE PURCHENA

Andres Vizcaino

DENTISTA

Consultas permanentes, excepto los domingos. Condo Offalia 20 principal.